



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE

(Sin Docencia)

Grado en Óptica y Optometría
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá
Curso 2025/26

2º Curso/2ºCuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Comunicación con el paciente
Código:	572015
Titulación en la que se imparte:	Grado en Óptica y Optometría
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Sonia Martínez Rodríguez
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El objetivo principal de la asignatura es desarrollar habilidades específicas de comunicación con el/la paciente y su familia y también con otros/as profesionales. La psicología y las teorías de la comunicación servirán de marco desde el que, por un lado, comprender la naturaleza de los procesos efectivos de comunicación clínica y, por otro lado, cultivar estrategias y habilidades específicas de comunicación que repercutan tanto en la calidad de los servicios prestados por el/la profesional como en la percepción que el/la paciente tiene de dichos servicios. Entendiendo que la valoración de pacientes y usuarios/as es necesariamente subjetiva, el primer tema de la asignatura proporcionará el contexto teórico y práctico para trabajar con esta intersubjetividad. A continuación, los temas 2 y 3 profundizarán en la importancia de la comunicación, tanto en términos generales como en su aplicación a los contextos clínicos. Los temas 4 y 5 profundizarán en habilidades específicas de entrevista clínica. El tema 6 se dedica al papel de el/la optometrista, y profundiza en la relación con compañeros/as de trabajo y con otros/as profesionales. Los temas 7, 8 y 9 tratan aspectos más específicos de la comunicación, tales como el trabajo con las personas con diversidad clínica y funcional, diferentes condiciones socioculturales, o que se encuentran en diferentes etapas del ciclo vital. El tema 10 es puramente práctico, y consistirá en una reflexión conjunta sobre las actividades realizadas

durante la asignatura y las estrategias para hacer frente a casos específicos que pueden darse en la práctica clínica.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

1. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el/la paciente.
2. Asesorar y orientar al/la paciente y familiares durante todo el tratamiento.
3. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
4. Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al/la paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.
5. Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria de/la paciente.
6. Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual
7. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.
8. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el/la paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

Competencias: específicas:

1. Comprender los aspectos psicológicos en la relación entre el/la óptico-optometrista y el/la paciente.

Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido
Tema 1: El papel de la psicología en la óptica y la optometría: comprender y comunicar
Tema 2: Modelo básico de comunicación
Temas 3, 4 y 5: Comunicación clínica
Tema 6: Cuidados y autocuidado
Temas 7, 8 y 9: Atención a la diversidad

4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Criterios de evaluación

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Se realizará una prueba presencial que constará en las siguientes partes:

1. Parte teórica (60%) que consistirá en:

-Un examen de preguntas, tipo test de contenido teórico de la asignatura y que valdrá un 40% de la nota final.

-Un examen de preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo y que valdrá un 20% de la nota final.

2. Parte práctica (40%) en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias prácticas recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar todas las partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria

extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria.

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del/la estudiante de las competencias de dicha asignatura.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

1. Rosenberg MB. Comunicación no violenta: un lenguaje de vida. 2019.
2. Díaz Bretones F, Martín Quirós MA, Rodríguez Fernández A, Zarco Martín V. Psicología de los grupos y de las organizaciones. Madrid: Pirámide; 2008.
3. Worchel S. Psicología social. Madrid: Thomson; 2003.
4. Pinillos JL. La mente humana. Madrid: Temas de Hoy; 2007.
5. Cembranos F, Medina JA. Grupos inteligentes: teoría y práctica del trabajo en equipo. Madrid: Popular; 2014.
6. Ruiz Moral R. Comunicación clínica: principios y habilidades para la práctica. 2015.

6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.